

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RATAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES ESTRATÉGICOS PARA LA RED ASISTENCIAL TARAPOTO POR EL PERIODO DE DOCE (12) MESES

Ruc/código :	20605499628	Fecha de envío :	30/11/2024
Nombre o Razón social :	PANAMUNDO MEDICAL LOGISTIC S.A.C. - PANAMEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	11:25:11

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

De acuerdo a los términos de referencia, REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

Acreditar con copia de documento la formación académica del personal (certificado de estudios a nivel secundario)

Observaciones: posterior a lo mencionado, se puede visualizar o consultar a través de la página del ministerio de trabajo y promoción del empleo (certiadulto o certijoven).

Se sugiere acreditar también el certijoven ó C4.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 2.4 Página: 20

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la observación formulada por el participante, el Órgano Encargado de las Contrataciones NO ACOGE LA OBSERVACION, puesto que el documento sustentatorio de la formación académica que se solicita es de acreditación oficial y de respaldo por el MINEDU, mientras que la verificación de la página del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (certiadulto o certijoven) tienen un alcance limitado que equivale a un registro en la plataforma mas no un certificado original de estudios culminado de secundaria.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RATAR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES ESTRATÉGICOS PARA LA RED ASISTENCIAL TARAPOTO POR EL PERIODO DE DOCE (12) MESES

---

Ruc/código :	20605499628	Fecha de envío :	30/11/2024
Nombre o Razón social :	PANAMUNDO MEDICAL LOGISTIC S.A.C. - PANAMEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	11:25:11

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Referente a los términos de referencia: DESCRIPCION DEL SERVICIO

El servicio de transporte para el traslado de bienes estratégicos y otros se realizarán en el horario de lunes a sábado en el horario de oficina o de acuerdo a necesidades de los servicios requeridos por la entidad, siempre con la autorización de la oficina de administración y en coordinación con la jefatura de la unidad de adquisiciones. Ingeniería hospitalaria y servicios.

Observaciones: la entidad no establece ni un mecanismo seguro con anticipación para recojo de los bienes a trasladar, es decir fijar una cantidad de horas determinadas para recojo máximo.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 2    **Literal:** 5    **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la observación formulada, El Órgano Encargado de las Contrataciones en coordinación con el Área Usuaría señala, que el servicio se dará de forma en que el vehículo permanezca y este a disposición dentro de las instalaciones del Almacén Central de acuerdo a las necesidades que sean requeridos por la Entidad, el horario de oficina se precisa es de 7:00 am a 4:00 pm (8 horas) salvo de presentarse alguna emergencia estar prestos para realizar dicha comisión. Por lo cual NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RATAR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES ESTRATÉGICOS PARA LA RED ASISTENCIAL TARAPOTO POR EL PERIODO DE DOCE (12) MESES

Ruc/código :	20605499628	Fecha de envío :	30/11/2024
Nombre o Razón social :	PANAMUNDO MEDICAL LOGISTIC S.A.C. - PANAMEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	11:25:11

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Respecto a los TDR, REQUISITOS DE CALIFICACION  
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL  
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

**Requisitos:**

Contar con una (01) unidad vehicular FURGON FRIGORIFICO (SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO).

combustible: PETROLEO

Año de fabricación: 2018 en adelante

Ejes: 2

Asientos: 3

Pasajeros: 2

Ruedas: 6

Cilindros: 4

Carrocería: FURGON FRIGORIFICO (SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO) revestido con fibra de vidrio.

Observación: Al respecto la entidad no señala que documento debe presentar para acreditar la experiencia que se solicita para el servicio y toneladas del vehículo requerido.

Consideramos: presentar certificados de buenas prácticas de distribución y transporte (BPDT)  
Sugerimos incluir vehículos de 4 ruedas y capacidad de 3.5 Tn como mínimo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 19      **Página:** 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Órgano Encargado de las Contrataciones en coordinación con el Área Usuaria, SE ACOGE parcialmente a la observación formulada, en ese sentido, se precisa que la capacidad de la unidad vehicular es de 1.5 Tn como mínimo. Sin embargo, respecto a la documentación de acreditación y demás características, se solicita cumplir con las Bases Estándar, no se considerará certificados de BPDT, puesto que el propósito es que el postor garantice con registros o evidencias de contar con el equipamiento adecuado y suficiente para cumplir con las obligaciones del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DICE: Contar con una (01) unidad vehicular FURGON FRIGORIFICO (SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO).

combustible: PETROLEO

Año de fabricación: 2018 en adelante

Ejes: 2

Asientos: 3

Pasajeros: 2

Ruedas: 6

Cilindros: 4

Carrocería: FURGON FRIGORIFICO (SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO) revestido con fibra de vidrio

DEBE DECIR: Contar con una (01) unidad vehicular FURGON FRIGORIFICO (SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO).

combustible: PETROLEO

Año de fabricación: 2018 en adelante

Ejes: 2

Asientos: 3

Pasajeros: 2

**Entidad convocante :** SEGURO SOCIAL DE SALUD

**Nomenclatura :** AS-SM-6-2024-ESSALUD/RATAR-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Servicio

**Descripción del objeto :** SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES ESTRATÉGICOS PARA LA RED ASISTENCIAL TARAPOTO POR EL PERIODO DE DOCE (12) MESES

---

Ruedas: 6

Cilindros: 4

Capacidad: 1.5 Tn minimo

Carrocería: FURGON FRIGORIFICO (SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO) revestido con fibra de vidrio

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RATAR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES ESTRATÉGICOS PARA LA RED ASISTENCIAL TARAPOTO POR EL PERIODO DE DOCE (12) MESES

Ruc/código :	20605499628	Fecha de envío :	30/11/2024
Nombre o Razón social :	PANAMUNDO MEDICAL LOGISTIC S.A.C. - PANAMEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	11:25:11

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Respecto a los términos de referencia: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

Se consideran servicios similares a los siguientes: transporte de insumo medico y farmacéutico y/o materiales de laboratorio y/ o especializado.

Consideramos agregar como experiencia similar traslado de medicamentos farmacéuticos, traslado de material hospitalario, traslado de existencia de almacén existencial, traslado de mercadería de almacén brindado a clínicas, hospitales o entidades de rubros asistenciales de salud.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 4    **Literal:** 19    **Página:** 31  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relacion a la observación formulada, el Órgano Encargado de las Contrataciones, SE ACOGE agregar como experiencia similar: traslado de medicamentos farmacéuticos, traslado de material hospitalario, traslado de existencia de almacén existencial, traslado de mercadería de almacén brindado a clínicas, hospitales o entidades de rubros asistenciales de salud.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

DICE: Se consideran servicios similares a los siguientes: transporte de insumo medico y farmacéutico y/o materiales de laboratorio y/ o especializado.

DEBE DECIR: Se consideran servicios similares a los siguientes: transporte de insumos médicos y farmacéuticos y/o materiales de laboratorio y/o especializado y/o traslado de medicamentos farmacéuticos y/o traslado de material hospitalario y/o traslado de existencia de almacén existencial y/o traslado de mercadería de almacén brindado a clínicas, hospitales o Entidades de rubros asistenciales de Salud.